CALBAQ S. A.

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Av. Joaquín Orrantia y
Av. Juan Tanca Marengo
Edif. Executive Center
3er. Piso, Ofic. 306
Telef.: (593-4) 215 8154
Fax : (593-4) 215 8157
mperez2@perezperezco.com
Guayaquil - Ecuador

Av. República No. E7-55 y La Pradera
Edif. Torre República
9no. Piso, Ofic. 903
Telef.: (593-2) 382 4316
www.perezperezco.com
fgallegosm@yahoo.es
Quito - Ecuador

PÉREZ PÉREZ & Co.
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CALBAQ S. A.
Guayaquil - Ecuador

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CALBAQ S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los estados conexos de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, se presentan para efectos comparativos con los del año 2015.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

2. La Administración de **CALBAQ S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre sí los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales.

   Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Compañía, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para expresar una opinión de auditoría.

OPINION:

4. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CALBAQ S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, los rendimientos financieros, cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES:

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción y el cumplimiento de otras disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones vigentes como emisores de obligaciones, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.

Pinz Pinz & Co.

SC – RNAE – 2 No. 274

CPA. Manuel Pérez C.
GERENTE
Registro Nac. No. 17.183

Abril 8 del 2016
Guayaquil, Ecuador

CALBAQ S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en U. S. A. dólares)

	NOTAS	2015	2014
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	E	1,009,629.95	1,183,302.67
Inversiones	F	184,086.81	313,486.81
Cuentas por Cobrar, Comerciales y Otras	G	5,685,125.11	5,063,780.76
Inventarios	H	4,557,487.28	3,755,125.55
Activos por Impuestos Corrientes	I	453,948.16	561,459.56
Servicios y Otros Pagos Anticipados	J	319,702.15	103,660.28
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		12,209,979.46	10,980,815.63
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad, Maquinaria y Equipo	K	1,410,607.09	1,490,847.46
Otros Activos	L	4,854.11	116,511.71
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1,415,461.20	1,607,359.17
		13,625,440.66	12,588,174.80
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones Financieras	M	1,462,538.62	
Cuentas por Pagar, Comerciales y Otras	N	4,611,846.58	3,828,788.80
Beneficios a Empleados y Otros	O	532,324.63	421,274.80
Pasivo por Impuestos Corriente	P	506,412.93	406,447.46
Porción Corriente Oblig. Financiera Largo Plazo	Q	358,660.00	1,123,565.87
Porción Corriente de Obligaciones	T	420,000.00	420,000.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7,891,782.76	6,200,076.93
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones Financieras	Q	18,932.71	377,592.72
Beneficios a los Empleados	R	1,360,433.57	1,299,492.82
Documentos por Pagar Largo Plazo	S	251,300.00	260,000.00
Emisión de Obligaciones	T	425,000.00	845,000.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,055,666.28	2,782,085.54
INGRESOS POR DEVENGAR	U		1,128,315.01
PATRIMONIO:			
Capital Social	V	400,000.00	400,000.00
Aportes para Futura Capitalización	W	45,000.00	45,000.00
Reservas	X	253,003.00	214,556.75
Otro Resultado integral		66,878.37	
Resultados Acumulados		2,913,110.25	1,818,140.57
		3,677,991.62	2,477,697.32
		13,625,440.66	12,588,174.80

Ver notas de A a CC a los estados financieros

Eco. Francisco Jarrín Rivadeneira
Gerente General

CBA. Otto Arce Vera
Contador
RNC No. 0.30827

CALBAQ S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en U. S. A. dólares)

	NOTAS	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Ventas Netas	Z	21,424,369.45	26,244,870.02
Otros Ingresos		175,600.97	154,964.04
		21,599,970.42	26,399,834.06
COSTOS Y GASTOS:			
Costo de Ventas	Z	12,264,343.33	16,613,232.03
Gastos de Ventas		4,004,141.29	5,265,666.44
Gastos de Administración		3,253,228.04	3,069,614.73
Gastos Financieros		226,107.10	290,899.04
Otros Gastos		428.57	1,460.04
Participación de los Trabajadores	O y R	277,758.31	173,844.20
		20,026,006.64	25,414,716.48
GANANCIAS ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		1,573,963.78	985,117.58
Impuesto a la Renta 22%	P	(440,547.85)	(277,869.55)
GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS		1,133,415.93	707,248.03
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias actuariales		66,878.37	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1,200,294.30	707,248.03

Vea notas de A a CC a los estados financieros

Eco. Francisco Jarrín Rivadeneira
Gerente General

CBA. Otto Arce Vera
Contador
RNC No. 0.30827

CALBAQ S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en U. S. A. dólares)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aporte para Futura Capitaliz.	Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados
Saldo a enero 1 del 2014	400,000.00	161,553.75	53,003.00	45,000.00		1,110,892.54
Ganancia del Ejercicio						707,248.03
Saldo a diciembre 31 del 2014	400,000.00	161,553.75	53,003.00	45,000.00		1,818,140.57,
Apropiación de Reserva Legal		38,446.25				(38,446.25)
Resultados Integral Total del año					66,878.37	1,133,415.93
Saldo a diciembre 31 del 2015	400,000.00	200,000.00	53,003.00	45,000.00	66,878.37	2,913,110.25

Vea notas de A a CC a los estados financieros

Eco. Francisco Jarrin Rivadeneira
Gerente General

CBA. Otto Arce Vera
Contador
RNC No. 0.30827

CALBAQ S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en U. S. A. dólares)

	2015	2014
ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Efectivo Recibido de Clientes	19,651,659.12	26,543,151.32
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(19,760,485.10)	(24,355,545.72)
Otros Ingresos	174,784.66	170,529.48
Intereses Pagados	(203,505.92)	(270,913.74)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades ordinarias	(137,547.24)	2,087,221.34
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de Activos Fijos	(171,215.17)	(156,637.54)
Otros Activos	95,416.95	(100.00)
Inversiones	129,400.00	(29,889.66)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	53,601.78	(186,627.20)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de documentos por pagar	(8,700.00)	
Obligaciones financieras a largo plazo	1,462,538.62	
Pagos de obligaciones financieras	(1,123,565.88)	(346,212.38)
Pago de obligaciones	(420,000.00)	(420,000.00)
Pago de préstamos de accionistas		(840,000.00)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(89,727.26)	(1,606,212.38)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(173,672.72)	294,381.76
Saldo del efectivo al inicio del año	1,183,302.67	888,920.91
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,009,629.95	1,183,302.67
CONCILIACION DE LAS GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ganancia del ejercicio	1,133,415.93	707,248.03
Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores	718,306.16	451,713.75
Provisión cuentas incobrables	42,393.28	39,444.87
Depreciación	248,087.07	257,882.79
Ajustes por bajas de activos fijos	3,368.47	
Beneficios a empleados, intereses y otros	386,190.73	437,768.01
Ingresos devengados e intereses	(1,129,131.32)	
	1,402,630.32	1,894,057.45
Cambios del activo y pasivo corriente		
Cuentas por cobrar, comerciales, y otras	(644,395.32)	313,846.74
Inventarios	(802,361.73)	93,734.24
Servicios y Otros Pagos Anticipado	(234,567.87)	(47,957.87)
Activo por impuestos corrientes	107,511.40	(391,561.51)
Cuentas por pagar, comerciales y otras	784,584.91	(596,242.77)
Beneficios a empleados y otros	(410,366.57)	(337,975.23)
Ingresos por devengar		1,128,315.01
Obligaciones tributarias	(340,582.38)	31,005.28
	(1,540,177.56)	193,163.89
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades ordinarias	(137,547.24)	2,087,221.34

Ver notas de A a CC a los estados financieros

Eco. Francisco Jarrín Rivadeneira
Gerente General

CBA. Otto Arce Vera
Contador
RNC No. 0.30827

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresadas en U. S. A. dólares)

A. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

CALBAQ S. A., es una compañía anónima constituida en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas el 11 de Diciembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil en Diciembre 18 de 1972. Su objeto social es la Fabricación, Importación y Comercialización de productos de limpieza para el hogar; limpieza industrial, cuidado personal, confitería, equipos electrónicos y otros para consumo en el mercado nacional y en el exterior.

CALBAQ S. A. a través de sus años de labores se ha posicionado en el mercado nacional con varias marcas de productos de buena calidad, fabricados en el país e importadas, entre las cuales podemos citar: Tips, que es una pastilla ambiental, producto líder en su categoría en el mercado nacional al cual se han agregado una variedad de productos en la categoría de limpieza para el hogar como desinfectantes, pastillas germicidas, pastillas tanque, limpia vidrios, lavavajilla, limpiador en polvo, ambientador spray, momentos, bicarbonato, multiusos, limpiador cremoso y limpiador de inodoro.

Dentro de los productos para limpieza para el hogar que comercializa, se destacan las líneas de blanqueadores Clorox y esponjas Bombril, las cuales inicialmente se importaba de Colombia y desde el año 2008 Clorox Ecuador S. A. empezó a fabricar localmente, la misma que es líder en su categoría en el mercado nacional; Clorox del Ecuador S. A. ECUACLOROX, comunicó a la administración la cancelación de la distribución, de acuerdo a las cláusulas de distribución, según carta de fecha del 10 de junio del 2014, para que se liquiden todos los valores hasta e l 30 de septiembre del 2014.

También se comercializa cuatro espumas de Carnaval Funkete, Samba, Kaipiriña y Waka Waka, que son las líderes del mercado nacional, y otros productos como son: Detergente 123, Endulzante Nevella, Quita esmalte Shantal, pastilla Ambientol.

CALBAQ S.A. es representante exclusivo de varias marcas de reconocido prestigio y calidad a nivel nacional e internacional como son:

Confitería: Wrigleys, Orbit, Life Savers, Topps, Hubba Bubba, Starburst, Extra, Skittles, Bubble boy, Haribo, Art pop, Five, Push Pop.
Equipos Electrónicos: Olympus, RCA (televisores)
Planificación Familiar: Trojan

CALBAQ S. A. en el año 2004 obtuvo la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2000, demostrando así el cumplimiento de su principal objetivo, que es satisfacer las necesidades de sus clientes. Actualmente mantiene su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, pero la certificación no ha sido renovada.

La Compañía tiene para la comercialización de sus productos fabricados e importados los siguientes canales de venta: autoservicios, distribuidores y mayoristas para cumplir la demanda de nuestros consumidores a nivel nacional.

CALBAQ S. A., no mantiene inversiones en acciones pero ejerce influencia significativa sobre otras entidades (PUROSIN S. A. y COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S. A.) por lo que actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores.

La emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, ha sido autorizada por la Administración de la Compañía en febrero 12 del 2016 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2009, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC de noviembre 20 del 2008, que comprenden (i) NIIF; (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

Base de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2015 y 2014.- A continuación se indican las nuevas normas e interpretaciones emitidas que se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros.

Nuevas normas e interpretaciones		Modificaciones y nuevos pronunciamientos	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	Modificación a la presentación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos, contabilizadas utilizando el método de participación.	01 de enero del 2016
		Introduce cinco mejoras a los requerimientos de revelar información que están relacionadas con materialidad o importancia relativa, orden de las notas, subtotales, políticas contables desagregación.	
NIC 16	Activos Fijos	Modificación: Método de depreciación como patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.	01 de enero del 2016
		Inclusión de Plantas productoras	01 de enero del 2016
NIC 19	Beneficios a los empleados	Mejoras: Tasa de descuentos: Emisión en un mercado regional.	01 de enero del 2016
NIC 27	Estados financieros separado	La modificación permitirá que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.	01 de enero del 2016, en forma retroactiva de acuerdo a la NIC 8

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación…)

NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Las modificaciones abordan el conflicto entre los requisitos de la NIIF 10 y NIC 28, al contabilizar la venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (danto lugar a la pérdida de control de dicha subsidiaria)	01 de enero del 2016
		Aplicación de la excepción de Consolidación: Estas modificaciones aclaran qué subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultado. También aclaran que la excepción de presentar estados financieros consolidados continúan aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras.	
NIC 34	Información financiera intermedia	Mejoras: Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera"	01 de enero del 2016
NIC 38	Activos Intangibles	Modificación: Método de amortización como el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros en un activo.	01 de enero del 2016
NIC 41	Activos Biológicos	Exclusión de Plantas Productoras	01 de enero del 2016
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	01 de enero del 2016
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	Mejoras: Contratos de servicios de administración.	01 de enero del 2016
		Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados	
NIIF 9	Instrumentos financieros	Cambios.- Establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, y algunos contratos de compra y venta de partidas no financieras.	01 de enero del 2018
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Modificaciones de acuerdo a lo descrito anteriormente en la NIC 28	01 de enero del 2016

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación…)

NIIF 11	Negocios Conjuntos	Las modificaciones añaden nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.	01 de enero del 2016
NIIF 12	Revelación de intereses en otras Entidades	**Aplicación de la excepción de Consolidación:** Estas modificaciones aclaran que subsidiarias de una entidad de inversión deben ser consolidadas en lugar de medirse a valor razonable con cambios en resultado. También aclaran que la excepción de presentar estados financieros consolidados continúan aplicándose a las subsidiarias de una entidad de inversión que son en sí mismas entidades controladoras.	01 de enero del 2016
NIIF 14	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	Esta Norma será aplicada por entidades que adopten por primera vez las NIIF.	01 de enero del 2016
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con de clientes	Nueva (Deroga: NIC 11, NIC 18; CINIIF 13, 15 y 18; SIC – 31)	01 de enero del 2017
CINIIF 21	Reconocimiento de un pasivo por un Gravamen impuesto por el gobierno	Nueva	01 de enero del 2014

La Administración de CALBAQ S.A. ha concluido que la aplicación de las normas e interpretaciones antes indicadas, no tienen un impacto significativo al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos
b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
c) Vida útil de los activos materiales e intangibles

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

d) Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros; y
e) Cálculo de provisiones

La Compañía ha construido edificios en un terreno que es propiedad de una compañía relacionada, sobre la que mantiene control administrativo y financiero, por lo que la Administración consideró que no realizaría revalorización de estos inmuebles debido a que eran inversiones en activos recientemente efectuados; y en lo relacionado a maquinarias y equipos, se estimó que por ser de difícil valoración en el mercado por antigüedad de las mismas, no se estableció ningún análisis de la vida útil de estos bienes, y considera que el saldo residual no es representativo.

Activos financieros.- La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales cuyo plazo no supera los noventa días.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a tres meses.

Cuentas por cobrar comerciales.- Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como no corrientes.

Deterioro del valor de los activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, evento que lleve a determinar una perdida.

Causada la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, lo que determina el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación…)

Durante el año 2015, la compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

Pasivos financieros.- Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras. **Préstamos bancarios y cuentas por pagar accionistas**.- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tuvieron ningún costo adicional que deba amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros.- El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado.

Para los activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Inventarios.- Se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado. (MPP).

El costo del producto terminado corresponde a los costos de las materias primas, materiales, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación. Para su asignación se consideró la capacidad normal de producción.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades, maquinarias y equipos.- Edificios, maquinarias y equipos están presentados a su valor razonable, sobre la base de su costo histórico, menos la depreciación

Las demás partidas, como equipo de computación y de oficina, muebles y enseres se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La administración estimo conveniente no realizar revalorizaciones, debido a que en los rubros de edificios e instalaciones se realizaron inversiones recientemente y en lo relacionado a maquinarias y equipos se estimó que por ser de difícil valoración en el mercado y por antigüedad de las mismas no se efectuó un análisis de la vida útil de estos bienes, y se consideró que el saldo residual no es representativo.

La depreciación de propiedades, maquinarias, equipos e instalaciones se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada para cada rubro de activos, lo que establece para cada ítem de activo la vida útil correspondiente.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación…)

Activos	Vida útil en años
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Instalaciones	10
Muebles y equipos de oficinas	10

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros.- El valor registrado de los activos no financieros es analizado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro de valor del mismo. En caso de existir estos indicios, se estima el valor recuperable de los citados activos mediante informe de un perito evaluador, con el objeto de determinar el deterioro del valor sufrido.

Provisiones para contingencia.- La entidad registra tal provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se estima con ocasión de Cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para las cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de sólidos recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

Proveedores y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía, basadas en condiciones de crédito normales, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable.

Impuesto a la renta.- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más o menos el impuesto a la renta diferido.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación…)

Impuesto a la renta corriente.- El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 25% para el año 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013, en adelante. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%. En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos y/o gastos no deducibles.

Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido, es reconocido por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere disminuyan las ganancias tributarias futuras, o cualquier pérdida o créditos tributarios no utilizados. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura es probable que se recupere.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias, que se espere que aumenten la ganancia fiscal en el futuro, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía comprada y de aquellos cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales y asociados.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Beneficios de jubilación.- La Compañía cuenta con un plan de beneficios definidos post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o interrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación.

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectadas (método prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto del 2002), tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, CALBAQ S.A. realiza la provisión del gasto de la participación a los trabajadores al cierre del año, que corresponde al 15% de la ganancia anual.

C. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS:

En la aplicación de las políticas de la Compañía, las cuales se describen en la **Nota B**, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos, que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable que obtendría de su venta o su valor de uso, el mayor. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO.

Los principales pasivos financieros de CALBAQ S.A., incluyen obligaciones por préstamos, obligaciones a proveedores y accionistas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Aunque CALBAQ S.A. se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y por que en otros casos no son aplicables a la Compañía en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos.

Riesgo de la tasa de interés.- la Compañía no tiene activos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivos operativos de CALBAQ S.A. son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Los pasivos financieros a corto y largo plazo que mantiene la Compañía son obligaciones por préstamos que fueron estructurados en el año corriente; las cuales se constituyen con una instrumentación de tasa fija.

Riesgo del tipo de cambio.- la Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas.

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: Continuación……..)

Riesgo de precios.- la Compañía está expuesta al riesgo moderado de precios de mercaderías, por cuanto su materia prima, insumos y otros gastos indirectos de fabricación son adquiridos localmente y en el exterior, debido a los bajos niveles de inflación no se encuentran afectados por la volatilidad en sus precios; y también por cuanto los materiales de empaque y otros suministros son adquiridos localmente.

Riesgo crediticio.- es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera.

La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos se realice a clientes con un adecuado historial de crédito.

Respecto al riesgo crediticio de los saldos de bancos e instituciones financieras, se gestiona a través del área financiera de la Compañía de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de los fondos (si los hay) son realizadas solamente con las contrapartes aprobadas por la administración de la Compañía.

Riesgo de liquidez.- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. CALBAQ S. A., realiza el seguimiento de su riesgo de déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos con costos representan el 29.52% (33.69% en el 2014) del total de los pasivos a corto y a largo plazo. El índice de liquidez del 1,55 % (1,77 % en el año 2014) refleja que hay suficientes activos para cubrir los pasivos corrientes. Es política de la Compañía mantener índices de liquidez adecuados para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna y sin costos adicionales a los pactados.

Gestión del capital.- El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida e índice de capital saludable para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía controla el capital utilizando un índice de endeudamiento, definido como la deuda neta sobre el patrimonio total. Dentro de la deuda neta, la Compañía agrupa, préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras, menos el efectivo y bancos, como se indica a continuación:

	2015	2014
Préstamos, incluye la emisión de obligaciones	2,936,431.33	3,026,158.59
Cuentas por pagar Proveedores, locales, exterior y otros	7,011,017.71	5,956,003.88
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(1,009,629.95)	(1,183,302.67)
Inversiones	(184,086.81)	(313,486.81)
Provisión de Jubilación Patronal	(1,360,433.57	(1,299,492.82)
Deuda neta	7,393,299.09	6,185,880.17
Patrimonio	3,677,991.62	2,477,697.32
Total patrimonio y deuda neta	11,071,290.71	8,663,577.49
Índice de endeudamiento	66,78%	71.40%

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación…)

Los préstamos bancarios mantenidos al 31 de diciembre del 2015 corresponden al total del pasivo, el 22.54% y 6.98% (el 17.18% y 16.51% en el 2014) como corto y largo plazo, respectivamente. El total del pasivo, incluyendo el Pasivo por Obligaciones emitidas y colocadas pendientes de pago, clasificados como corrientes y largo plazo es el siguiente:

	2015	2014
Corriente	76.32%	51.00%
No Corriente	23.68%	49.00%
Total	100.00%	100.00%

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta corresponde a:

		2015	2014
Caja		700.00	700.00
Saldo en bancos	(1)	1,008,929.95	1,182,602.67
		1,009,629.95	1,183,302.67

(1) Al 31 de diciembre del 2014, incluye US$ 29,890.94 (US$ 22,425.82 en el 2014) de la cuenta de ahorros No. 12005528432 del Produbanco, que fue abierta con el fin de ser utilizada por la Fiduciaria (ANEFI S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.) para el cumplimiento del objeto del ENCARGO FIDUCIARIO CALBAQ.

El ENCARGO FIDUCIARIO CALBAQ, fue suscrito el 19 de octubre del 2009, entre CALBAQ S.A. en calidad de Constituyente y ANEFI S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, en calidad de Fiduciaria. Los Beneficiarios del encargo fiduciario son: PRODUBANCO, en primera instancia y, CALBAQ como beneficiario del remanente. El Encargo Fiduciario tiene por objeto percibir de manera directa los valores que por concepto de pagos deberá realizar semanalmente CORPORACION LA FAVORITA C.A. y/o por los aportes directos efectuados por el propio Constituyente, para destinarlos a la cancelación de las obligaciones que mantiene la Constituyente con el Banco de la Producción S.A. Produbanco.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Fiduciaria del Encargo Fiduciario CALBAQ, mediante los informes de rendición de cuentas, reportó la siguiente gestión:

	2015	2014
Saldo Inicial al 1 de Enero	22,425.82	94,037.12
Recaudación Corporación La Favorita	4,087,739.70	6,175,742.41
Capitalización intereses	477.48	501.47
Pagos realizados a Produbanco	(1,400,580.97)	(1,209,344.19)
Restituciones al Constituyente	(2,680,156.52)	(5,038,500.00)
Costos bancarios, impuestos rendimientos financieros	(14.57)	(10.99)
Saldo Final al 31 de Diciembre	29,890.94	22,425.82

Los saldos en bancos, en cuenta corriente no devengan interés.

F. INVERSIONES:

		2015	2014
Corpei		6,486.81	6,486.81
PRODUBANCO: Renta Fija - Póliza de Acumulación al 6.75% de interés anual, a 365 días plazo, con vencimiento el 3 de marzo del 2016.	(2)	128,100.00	
INTERNACIONAL: Renta Fija - Certificado de Depósito a Plazo al 7.25% de interés anual, a 375 días plazo, con vencimiento el 2 de enero del 2017.		49,500.00	
INTERNACIONAL: Renta Fija - Certificado de Depósito a Plazo al 5.10% de interés anual, a 62 días plazo, con vencimiento el 5 de enero del 2015.			170,000.00
PRODUBANCO: Renta Fija - Póliza de Acumulación al 6.5% de interés anual, a 371 días plazo, con vencimiento el 2 de marzo del 2015.	(2)		137,000.00
		184,086.81	313,486.81

(2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde la Póliza de Acumulación, corresponde a resguardo de las cuotas trimestrales de la emisión de obligaciones, según se indica en la Cláusula Segunda: Emisión de Obligaciones.- Resguardos, en la que se indica que se mantendrá disponible a partir de la primera colocación y conforme se vaya colocando la presente emisión de obligaciones el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse a los obligacionistas a través de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo en una entidad bancaria con calificación no inferior a AAA, debidamente cedido a favor del representante de los obligacionistas.

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el detalle de este rubro corresponde a:

		2015	2014
Clientes	(3)	5,163,634.14	4,542,919.26
Documentos por Cobrar	(4)	553,731.33	551,731.33
Préstamos a Cías. Relacionadas		42,245.79	63,196.04
Deudores Varios		101,752.72	38,486.78
Intereses por Cobrar		816.32	2,109.26
		5,862,180.30	5,198,442.67
Provisión Cuentas Incobrables	(5)	(177,055.19)	(134,661.91)
		5,685,125.11	5,063,780.76

(3) En este saldo se incluyen US$ 196,804.74 (US$ 155,730.51 en el 2014), que corresponden al total de cheques anticipados. Además, se incluyen US$ 8,060.98 (US$ 4,033.62 en el 2014); que equivalen al total de cheques protestados los cuales datan desde el año 2008.

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS: (Continuación....)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los clientes están clasificados como sigue:

	2015	2014
Distribuidores	3,088,544.00	2,312,801.94
Autoservicios	1,817,487.05	2,024,112.43
Supermercados	257,603.09	206,004.89
	5,163,634.14	4,542,919.26

Segregando las cuentas por cobrar CALJARSA S. A. (una compañía relacionada) por US$ 679,981.83 (US$ 542,665.35 del año 2014), el riesgo de cobrabilidad de la cartera está determinada por tres clientes que suman US$ 2,228,670.07 al 31 de diciembre del 2015, que representan el 43.12% del total de la cartera (US$ 1,874,624.67 al 31 de diciembre del 2014, que representa el 41.26% del total de la cartera).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de la antigüedad de la cartera es el siguiente:

Por Vencer	Vencido 2015				Provisión Retenciones	Total Cartera
	1-30 días	31-90 días	> 90 días	Total		
3,842,008.39	794,360.70	264,525.50	267,568.68	1,326,454.88	(4,829.13)	5,163,634.14

Por Vencer	Vencido 2014				Provisión Retenciones	Total Cartera
	1-30 días	31-90 días	> 90 días	Total		
3,937,334.22	448,319.77	31,771.69	130,402.89	610,494.35	(4,909.30)	4,542,919.26

(4) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a préstamos realizados a otras compañías, por los cuales se han firmado los pagarés que a continuación se detalla:

	2015	2014
Sun Energy Ecuador S. A.		
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 10 de febrero del 2016.	11,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 31 de marzo del 2016.	40,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 13 de abril del 2016.	10,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 2 de mayo del 2016.	5,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 23 de mayo del 2016.	33,000.00	
Pagaré al 9.74% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 7 de julio del 2016.	10,824.00	
Pagaré al 9.74% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 7 de julio del 2016.	5,000.00	
PASAN:	114,824.00	

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS: (Continuación...)

	2015	2014
VIENEN:	114,824.00	
Pagaré al 9.74% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 19 de julio del 2016.	13,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 14 de julio del 2016.	251,607.33	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 04 de agosto del 2016.	36,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 30 de noviembre del 2016.	16,800.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 25 de septiembre del 2016.	35,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 19 de enero del 2016.	20,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 26 de enero del 2016.	26,500.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 20 de julio del 2015.		251,607.33
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 8 de agosto del 2015..		36,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 30 de septiembre del 2015.		35,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 6 de diciembre del 2015.		16,800.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 24 de enero del 2015.		20,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 31 de enero del 2015.		26,500.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 15 de febrero del 2015.		11,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 6 de abril del 2015.		40,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 19 de abril del 2015.		10,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 8 de mayo del 2015.		5,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 29 de mayo del 2015.		33,000.00
Pagaré al 9.74% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 13 de julio del 2015.		10,824.00
Pagaré al 9.74% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 18 de julio del 2015.		5,000.00
Pagaré al 9.74% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 25 de julio del 2015.		13,000.00
	513,731.33	513,731.33
Rayoloma S. A.		
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 12 de mayo del 2016.	27,000.00	
	27,000.00	513,731.33
PASAN:	540,731.33	513,731.33

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS: (Continuación…)

	2015	2014
VIENEN:	540,731.33	513,731.33
Rayoloma S. A.		
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 17 de junio del 2016.	8,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 9 de agosto del 2016.	5,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 18 de mayo del 2015.		27,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 23 de junio del 2015.		8,000.00
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 15 de agosto del 2015.		5,000.00
	13,000.00	40,000.00
	553,731.33	551,731.33

(5) Préstamos a Empleados, están realizados a los empleados con un crédito de hasta 90 días, los mismos que son descontados mensualmente en el rol de pagos. Por lo cual no se calcula intereses y también por ser un valor inmaterial, así como lo indican las NIIF.

(6) La entidad tiene como política reconocer una provisión anual para cuentas incobrables para clientes que tengan cartera vencida sobre 90 días.

	2015	2014
Saldo al 1 de enero	134,661.91	95,217.04
Provisión del año	42,393.28	39,444.87
Saldo al 31 de Diciembre	177,055.19	134,661.91

H. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan como sigue:

	2015	2014
Productos Terminados	2,570,161.82	2,029,223.28
Productos en Proceso	729,490.20	447,017.63
Materia Prima – Materiales	1,014,124.75	754,719.85
Inventario en Tránsito	243,710.51	524,164.79
	4,557,487.28	3,755,125.55

Todos los inventarios, se esperan realizar en un plazo máximo de 6 meses. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración no determinó deterioro en los inventarios por daños u obsolescencia.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se conforman como sigue:

		2015	2014
Impuestos Retenidos	(7)	205,289.94	322,464.75
Pago de Impuesto a la Salida de Divisas 5%	(7)	248,658.22	238,994.81
		453,948.16	561,459.56

(7) Impuestos Retenidos, incluye principalmente: Retenciones en la fuente del 2014 USD (US$ 44,910.48) que debe ser liquidado con el Impuesto a la Renta del ejercicio; (US$ 158,857.45 en el 2013) quedando un crédito tributario por retenciones a favor de la compañía por (US$ 248,658.22).

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisa en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el comité de política tributaria pueden ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta o de su anticipo, del año en que se efectuaron dichos pagos así como de los cuatro años posteriores.

Mediante Resolución 109012015RREC088620 del Servicio de Rentas Internas SRI de fecha 24 de agosto del 2015, se atiende el Reclamo Formal de Pago en Exceso de Calbaq S. A., el SRI resuelve: "Aceptar parcialmente el reclamo formal de pago en exceso por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2013 y reconocer el derecho que tiene la compañía Calbaq S. A. para que se le reintegre la cantidad total de US$ 146,763.11 más los respectivos intereses calculados desde el 3 de octubre del 2014."

Con fecha 7 de julio del 2015, la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas SRI – Auditoria Tributaria, mediante ORDEN DE DETERMINACION No. DZ8-ASODETC15-00000009, comunica a Calbaq S. A., " La Administración Tributaria, en uso de su facultad determinadora prevista en la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, y de conformidad con los artículos 67, 68, 87 y siguientes del Código Tributario, los artículos 22 y los siguientes de la Ley de Régimen Tributario Interno, y los artículos 258 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2013.

J. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

		2015	2014
Anticipos a Proveedores	(8)	288,484.45	51,400.73
Anticipos a Empleados		18,193.89	18,221.28
Seguros		13,023.81	12,512.27
Arriendos anticipados			3,000.00
		319,702.15	85,134.28

J. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

		2015	2014
Anticipos a Proveedores	(8)	288,484.45	51,400.73
Anticipos a Empleados		18,193.89	18,221.28
Seguros		13,023.81	12,512.27
Arriendos anticipados			3,000.00
		319,702.15	85,134.28

(8) Al 31 de diciembre del 2015, incluye US$ 221,748.13 correspondiente a anticipo entregado al PROYECTO INMOBILIARIO OFICINAS METROPLUS, por concepto de adquisición de Oficina # 207 de un área total de 81.57 m^2, a la fecha de este informe se ha entregado el 100% del costo de la oficina pero al estar todavía en construcción no puede ser activada como Activo Fijo.

K. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Durante el año 2015 y 2014, el movimiento de este rubro fue el siguiente:

	Saldos al 01-Ene-15	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transferencia	Saldos al 31-Dic-15
Edificios	1,048,762.57				1,048,762.57
Maquinarias y equipos	268,742.58		(2,285.05)		266,457.53
Muebles y enseres	131,979.81		(6,872.91)		125,106.90
Programas, software	19,800.84		(14,184.60)		5,616.24
Equipos de computación	58,358.73		(36,346.41)		22,012.32
Vehículos	515,665.73	171,215.17	(50,000.00)		636,880.90
Instalaciones generales	266,121.95		(1,707.20)		264,414.75
	2,309,432.21	171,215.17	(111,396.17)		2,369,251.21
Depreciación acumulada	(818,584.75)	(248,087.07)	108,027.70		(958,644.12)
	1,490,847.46	(76,871.90)	(3,368.47)		1,410,607.09

	Saldos al 01-Ene-14	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transferencia	Saldos al 31-Dic-14
Edificios	1,048,762.57				1,048,762.57
Maquinarias y equipos	241,892.58	27,000.00	(150.00)		268,742.58
Muebles y enseres	136,005.02		(4,025.21)		131,979.81
Programas, software	30,504.98		(10,704.14)		19,800.84
Equipos de computación	75,229.88		(16,871.15)		58,358.73
Vehículos	413,205.07	129,637.54	(27,176.88)		515,665.73
Instalaciones generales	345,476.23		(79,354.28)		266,121.95
	2,291,076.33	156,637.54	(138,281.66)		2,309,432.21
Depreciación acumulada	(698,983.62)	(252,100.64)	132,499.51		(818,584.75)
	1,592,092.71	(95,463.10)	(5,782.15)		1,490,847.46

La administración estimó conveniente no realizar revalorizaciones, debido a que en los rubros de edificios e instalaciones se realizaron inversiones recientemente y en lo relacionado a maquinarias y equipos se estimó que por ser de difícil valoración en el mercado y por antigüedad de las mismas no se efectuó un análisis de la vida útil de estos bienes, y se consideró que el saldo residual no es representativo.

L. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de esta cuenta se detallan a continuación:

	2015	2014
Cuentas por Cobrar Cías. Relacionadas		91,616.95
Activos por Impuestos Diferidos		16,240.65
Otros Activos	4,854.11	8,654.11
	4,854.11	116,511.71

Compañías relacionadas, representa saldos de facturas por ventas de productos terminados. El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio se encuentra vencido:

Año	0 a 30 días	30 a 60 días	0 a 120 días	+365 días	Total
2014			90.55	91,526.40	91,616.95

M. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS:

	2015	2014
PRODUBANCO:		
Operación # CAR202000150937000 al 8,95% de interés con vencimiento el 23 de septiembre 2016.	148,527.04	
Operación # CAR20200027085315 al 8,95% de interés con vencimiento el 22 de marzo 2016.	227,492.11	
Operación # CAR2020001676200 al 8,95% de interés con vencimiento el 15 de diciembre 2016.	300,000.00	
	676,019.15	
INTERNACIONAL:		
Operación # 165300737 al 9.76% de interés con vencimiento el 30 de junio 2016.	153,644.47	
Operación # 165300775 al 9.05% de interés con vencimiento el 26 de marzo 2016.	131,625.00	
Operación # 165300790 al 9.05% de interés con vencimiento el 26 de abril 2016.	89,437.50	
Operación # 165300794 al 9.05% de interés con vencimiento el 26 de abril 2016.	11,812.50	
Operación # 165300796 al 9.12% de interés con vencimiento el 27 de junio 2016.	200,000.00	
	586,519.47	
PICHINCHA:		
Operación # 2313451 al 9.74% de interés con vencimiento el 17 de enero 2016.	100,000.00	
Operación # 2338700 al 8.95% de interés con vencimiento el 5 de marzo 2016.	100,000.00	
	200,000.00	
	1,462,538.62	

N. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

		2015	2014
Proveedores del Exterior	(9)	831,657.69	1,192,345.70
Proveedores Locales	(10)	964,519.71	649,258.31
Acreedores Varios	(11)	2,751,984.50	1,825,680.15
Préstamos de Accionistas	(12)	1,008.47	106,773.39
ISD Proveedores del Exterior		4,267.35	4,764.28
Préstamos Cías. Relacionadas		28,834.55	19,660.88
Documentos por Pagar		29,574.31	30,306.09
		4,611,846.58	3,828,788.80

(9) Se incluyen en este rubro las cuentas por pagar a los siguientes proveedores del exterior:

	2015	2014
Nakamura Chemical Industries	187,780.00	304,630.00
Chase International Export Ltda.	176,710.00	225,829.84
Topp Latin America SRL	162,801.40	13,500.00
BDV Behrens Gmbh	88,560.00	48,457.50
Wrigley CSAC Export S de R.L.(Wrigley USA)	65,524.24	174,963.04
AMG Trading Inc.	40,173.15	
Lucta Gran Colombia	37,569.50	22,836.00
Simsek Teneke Ambalaj	25,571.70	48,529.46
Condensa	18,773.46	196,862.26
Innova Films Inc.	15,916.03	
Retycol International	12,278.21	
Heartland Sweetners LLC		81,785.60
Consultaría Técnica		74,952.00
	831,657.69	1,192,345.70

Con estos proveedores, no se han pactado interés por pagar y normalmente se cancelan en dentro de un periodo de crédito de 30 a 60 días.

(10) Se incluyen en este rubro las cuentas por pagar a los siguientes proveedores locales:

	2015	2014
Tecnoplast Del Ecuador Cia. Ltda.	230,179.27	147,483.96
Envapress Cia. Ltda.	244,307.25	110,912.25
UNILIDER S. A.	64,508.85	
Química Superior UNICHEM S. A.	50,461.06	29,803.61
	589,456.43	288,199.82

N. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS (Continuación...)

	2015	2014
Vienen:	589,456.43	288,199.82
Litotec	43,540.77	43,925.67
Karbolem S.A.	30,762.58	21,076.17
Senefelder C. A.	28,626.97	
Productora Cartonera S.A.	22,946.23	14,257.54
Disaromati S. A.	22,884.51	25,354.41
Lagui S.A.	21,602.00	33,737.54
Cartones del Pacífico S. A.	19,612.82	17,909.89
Distribuidora Andina S. A.	18,907.42	
Dinabru Cía. Ltda.	18,221.74	
CHEM – TECH S.A.	17,578.25	
CEDEPPA	13,202.95	20,270.42
Alitecno S. A.	11,469.60	
Induplasma S. A.	10,531.39	
La Fabril		38,660.36
POLIGRUP S. A.		25,019.77
Ilustración Gráfica S. A.		19,364.65
Portrans S. A.		17,783.94
Industrial Juvenalis S. A.		12,550.32
Otros	95,176.05	71,147.81
	964,519.71	649,258.31

Con estos proveedores, no se han pactado interés por pagar y normalmente se cancelan dentro de un periodo de crédito de 30 a 90 días.

(11) Se incluyen en este rubro las cuentas por pagar a los siguientes acreedores varios:

	2015	2014
Almacenes Estuardo Sánchez S.A.(espuma)	1,909,484.33	1,131,855.77
Tiendas Industriales y Asociados	248,779.93	135,327.14
Fideicomiso Mercantil (Edificio)	181,311.72	
Comercial Importadora Caljarsa S. A.	57,552.70	50,474.77
Optimización de Medios Directos	28,434.82	
Diners Club International	19,443.76	35,238.59
Corporación de Créditos Inmobiliarios	16,614.75	
Marco Antonio Tapia (transporte)	15,024.97	
Corporación Ecuatoriana de Television		166,500.00
Torfa (Publi)		20,961.53
Boris Andrés Jarrín Stagg		11,500.18
Mareauto S. A.		10,775.90
Cell Strong S. A.		10,654.79
Lagui S. A.		10,160.00
Otras	275,337.52	242,231.48
	2,751,984.50	1,825,680.15

N. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS (Continuación...)

(12) Corresponde al saldo corriente de la deuda mantenida con el accionista principal CALBAQ INTERNATIONAL, con quién no se ha pactado intereses por pagar y definido plazos para su cancelación. Durante el año 2015 y 2014, en esta cuenta se han registrado la cancelación en el exterior facturas de Wrigley CSAC Export S de R.L.(Wrigley USA).

O. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

		2015	2014
Beneficios sociales	(13)	174,535.90	176,812.82
Aportes al I.E.S.S.		40,353.56	36,577.56
Participación de utilidades		277,758.31	173,844.20
Préstamo quirografario e hipotecario		17,075.68	14,054.92
		509,723.45	401,289.50
Intereses por pagar Obligaciones Financieras		11,194.95	1,702.55
Intereses por pagar Emisión de Obligaciones		11,406.23	18,282.75
	(14)	22,601.18	19,985.30
		532,324.63	421,274.80

(13) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	176,812.82	162,290.29
Provisión	369,249.57	518,574.10
Pagos	(371,526.49)	(504,051.57)
Saldo final	174,535.90	176,812.82

(14) Corresponden a intereses por préstamos a largo plazo otorgados por Produbanco S. A. (Ver Nota N), por Emisión de Obligaciones y por Calbaq Internacional (Ver Nota R).

P. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTE:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

		2015	2014
IVA Retenido		49,432.26	108,540.40
Retención en la Fuente		16,432.82	20,037.51
Impuesto a la Renta Compañía	(15)	440,547.85	277,869.55
		506,412.93	406,447.46

P. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTE:

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes durante el año 2015, 2014 y siguientes, las tasas del impuesto a la renta son:

AÑO	%
2013 (en adelante)	22

(15) La conciliación del impuesto a la renta del periodo, es como sigue:

	2015	2014
Ganancia del ejercicio	1,851,722.13	1,158,961.78
Participación de trabajadores	(277,758.31)	(173,844.20)
	1,573,963.82	985,117.58
Más: Gastos no deducibles en el país:		
Gastos de gestión	19,049.91	16,559.77
Gastos impulso clientes	41,868.30	
Honorarios y gastos legales	34,019.70	
Gasto Impuestos diferidos	16,240.65	
Gastos no sustentados	34,199.88	98,297.63
Jubilación patronal	29,459.00	99,991.00
Retenciones asumidas	13,390.15	61,929.42
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria		1,148.44
	188,227.59	277,926.26
Utilidad Gravable	1,762,191.41	1,263,043.84
Impuesto a la renta 25% 2015 (22% en 2014)	440,547.85	277,869.55

Q. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

	2014	2013
Produbanco, Operación # CAR202000806740000 al 8,95% de interés con vencimiento el 19 agosto 2017.	54,961.82	97,677.64
Produbanco, Operación # CAR202000832090000 al 8,95% de interés con vencimiento el 24 marzo 2017.	51,313.12	91,383.22
Produbanco, Operación # CAR2020059385000 al 8,95% de interés con vencimiento el 2 diciembre 2016.	7,177.77	48,066.98
Produbanco, Operación # CAR2020013325800 al 8,95% de interés con vencimiento el 22 marzo 2016.	264,140.00	1,264,030.75
	377,592.71	1,501,158.59
Menos: Porción Corriente	(358,660.00)	(1,123,565.87)
	18,932.71	377,592.72

Según confirmación recibida del Produbanco los préstamos otorgados a corto y largo plazo durante el año 2015 y 2014 se encuentran garantizados con fianza solidaria por US$ 250,000 y con terreno y construcción que totaliza US$ 2,710,163.73 (El terreno es propiedad de una Compañía Relacionada)

R. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

	2015	2014
Provisión Jubilación Patronal	1,064,335.00	1,020,997.98
Provisión Desahucio	296,098.57	278,494.84
	1,360,433.57	1,299,492.82

Un movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Jubilación Patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero del 2015	1,020,997.98	278,494.84	1,299,492.82
Provisión con cargo a resultados	60,838.63	45,096.00	105,934.63
Pagos	(17,501.61)	(27,492.27)	(44,993.57)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,064,335.00	296,098.57	1,360,433.57

	Jubilación Patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero del 2014	809,398.98	249,123.95	1,058,522.93
Provisión con cargo a resultados	211,599.00	42,665.00	254,264.00
Pagos por desahucio		(13,294.11)	(13,294.11)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1,020,997.98	278,494.84	1,299,492.82

Como se indica en la Nota B, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US$ 20, siempre que sea jubilado simultáneamente de la seguridad social, caso contrario, este mínimo es de US$ 30. De acuerdo a los estudios actuariales, los que cubren a todos los empleados (206 personas en el 2015, 206 personas en el 2014).

Según lo establecido en el Código de Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termine por despido intempestivo, el empleador bonificará al empleado con una indemnización por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial del año 2015 y 2014, fueron:

	2015	2014
Tasa financiera de descuento	6.31%	6.54%
Tasa de crecimiento de salario	3.00%	3.00%

R. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: (Continuación.....)

El valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o más de servicios)		
Trabajadores activos con derecho adquirido al valor proporcional del beneficio de jubilación en caso de despido (con 10 o más años de servicio y menos 25 años de servicio)	906,187.36	868,282.76
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicios	158,147.53	152,715.22
	1,064,334.89	1,020,997.98

S. DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están constituidas como sigue:

	2015	2014
RIPOSA S. A., Al 8.17% de interés anual, a 540 días, con vencimiento el 30/01/2016	250,000.00	250,000.00
Garantías por Pagar	1,300.00	10,000.00
	251,300.00	260,000.00

T. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Serie	Clase	Emisión	Vcmto	%	Colocado	Redimido	Saldo
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	230,000.00	(126,500)	103,500.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	170,000.00	(93,500)	76,500.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	500,000.00	(275,000)	225,000.00
1400	A	07/02/2013	07/02/2017	7.75%	400,000.00	(275,000)	125,000.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	400,000.00	(220,000)	180,000.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	300,000.00	(165,000)	135,000.00
					2,000,000.00	(1,155,000)	845,000.00
Porción corriente de las obligaciones							(420,000.00)
							425,000.00

Con fecha enero del 2013, la compañía realizó emisión de obligaciones por US$ 2,000,000 mediante escritura pública de Negocio Jurídico de Emisión de Obligaciones, dicha emisión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 20 de marzo del 2012.

En dicha negociación intervinieron, Calbaq S. A. (la emisora), Casa de Valores ADVFIN S. A. (agente colocador), Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A. (representante de los obligacionistas).

T. **EMISIÓN DE OBLIGACIONES:** (Continuación.....)

Cláusula segunda.- Características de la emisión: Obligaciones con Garantía General, por US$ 2,000,000; dichas emisiones no serán rescatables anticipadamente y no serán convertibles en acciones. La negociación puede ser bursátil o extrabursátil hasta por el monto de la emisión. Las obligaciones a emitirse tendrán plazo de 1440 días o 1800 días, considerándose una base comercial de 360 días por año. Todos los plazos se computan a partir de la fecha en que se realice la primera colocación de la emisión. A elección del inversionista se podrán emitir valores representados en títulos materializados al portador de valor nominal de US$ 20,000 o desmaterializados representados mediante anotaciones en cuenta en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S. A.

Los valores a emitirse de forma materializada o desmaterializada un plazo de 1440 días y con tasa de interés fija corresponderán a la clase "A" y los que sean a un plazo de 1800 días y con tasa de interés fija corresponderán a la clase "B". Se pagará intereses cada trimestre vencido sobre el saldo del capital existente.

Para los valores con un plazo de 1440 días se pagará el total del capital de las obligaciones en 16 pagos iguales cada trimestre vencido equivalente cada pago a la décima sexta parte del valor original de las obligaciones. Para los valores con un plazo de 1800 días se pagará el total del capital de las obligaciones en 20 pagos iguales cada trimestre vencido equivalente cada pago a la vigésima parte del valor original de las obligaciones. Las obligaciones con un plazo de 1440 días, contendrán 16 cupones para pago de capital y 16 cupones para pago de intereses. Las obligaciones con un plazo de 1800 días, contendrán 20 cupones para pago de capital y 20 cupones para pago de intereses.

El interés compensatorio que las obligaciones a emitirse devengarán para el plazo de 1440 días será la tasa de interés fija del 7.75% anual, y para el plazo de 1800 días será la tasa fija de 8.00% anual, considerándose en ambos casos una base comercial de 360 días por año. La fecha de inicio de generación de intereses será la fecha valor que se realice la colocación del primer título de emisión.

Las obligaciones emitidas constan con la Garantía General de la emisora, es decir todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores. La presente emisión de obligaciones cuenta y cumplirá los resguardos previstos en el artículo 11, Sección 1era, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. Para preservar el cumplimiento de su objeto social la compañía mantiene las siguientes medidas:

- Mantener el posicionamiento y prestigio en la venta de sus principales productos
- Con los propios recursos y con los generados a través del financiamiento en el mercado de valores se busca invertir en operaciones de la empresa, fortalecer sus líneas de negocios, así como sustituir los pasivos financieros.
- Continuar con la investigación de nuevos productos rentables para introducir en el mercado.
- Mantener una buena relación con el recurso humano y clientes de la empresa. Con la aprobación de la Junta de Accionistas, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá adicionalmente los siguientes resguardo voluntarios: -Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a los pasivos efectos al pago de intereses de hasta 4 veces el patrimonio de la compañía; -Se mantendrá disponible, a partir de la primera colocación y conforme se vaya colocando la presente emisión de obligaciones, el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse a los obligacionistas a través de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo en una entidad bancaria con calificación de riesgo no inferior a AAA,

T. EMISIÓN DE OBLIGACIONES: (Continuación...)

debidamente cedida a favor del representante de los Obligacionistas. De llegar a utilizarse el presente resguardo, el emisor estable la obligatoriedad de reponerlo las veces que fuere necesario.

El objeto de esta emisión es financiarse a través del Mercado de Valores y obtener recursos líquidos, de los cuales para capital de trabajo se destinará el 65% de la emisión y para sustitución de pasivos el 35%. **-Agente Pagador**: Calbaq S. A., **-Lugar de Pago**: a través de compensación del DECEVALE en la cuenta de cada beneficiario, **-Representante de los Obligacionistas**: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A., **-Agente Colocador**: Casa de Valores Advfin S. A. – **Calificadora de Riesgos**: Calificadora de Riesgos Humphreys Sociedad Anónima.

La emisora mientras esté vigente la emisión de obligaciones, limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación de activos establecida en el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-000-8194 del 28 de diciembre del 2012, dispuso la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de Calbaq S. A., como Emisor Privado del Sector no Financiero, y a su vez aprobó la emisión de obligaciones por US$ 2,000,000.

Los contratos con el Representante de los Obligacionistas, el Colocador y el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S. A., se encuentran descritos en la Nota X.

U. INGRESOS POR DEVENGAR:

Al 31 de diciembre del 2014, US$ 1,128,315.01 corresponde saldo de la factura No. 202330 a Clorox del Ecuador S. A. ECUACLOROX, por US$ 1,504,420.00 más Impuesto al Valor Agregado IVA, por terminación anticipada de Contrato de Distribución que cubre daños y perjuicios, daño emergentes y lucro cesante según Cláusula 12.1 del Contrato de Distribución celebrado el 8 de abril del 2008 y según Adendum de fecha 10 de mayo del 2010, factura que está siendo amortizada a doce meses a partir de octubre del 2014 hasta septiembre del 2015, US$ 125,368.33 mensuales. Clorox del Ecuador S. A. ECUACLOROX, comunicó según carta de fecha del 10 de junio del 2014. Este valor fue registrado como ingresos durante el año 2015.

V. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Capital Pagado de la compañía está representado por 10,000.000 de acciones con valor nominal de US$ 0,04 cada una. El incremento del capital pagado fue autorizado mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 25 de enero del 2013, que resolvieron aprobar el aumento de capital social en US$ 200,000; mediante la emisión de 5,000,001 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US$0,04; y aprobar el aumento del capital autorizado de la Compañía y fijarlo en la suma de US$ 400,000. El aumento se realizó mediante escritura pública de fecha 31 de enero del 2013, e inscrito en el Registro Mercantil el 1 de febrero del 2013.

W. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION:

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a aportes en efectivo efectuados por los accionistas mediante transferencias a las cuentas bancarias de la compañía, durante el año 2010.

X. RESERVAS:

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS:

Un detalle al 31 de diciembre del 2015 y 2014, de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas por cobrar:		
Caljarsa S.A. (Ventas)	679,981.83	542,665.35
	679,981.83	542,665.35
Préstamos Cias Relacionadas		
Lagui S. A.	28,000.00	60,601.87
Caljarsa S. A.	14,245.79	2,594.17
	42,245.79	63,196.04
Otros activos:		
Caljarsa		91,616.95
		91,616.95

	2015	2014
Cuentas por pagar:		
Lagui S.A.	21,602.00	33,737.54
Préstamos Accionistas Corto Plazo:		
Calbaq International	1,008.47	106,773.39
	22,610.47	140,510.93

	2015	2014
Ventas:		
Caljarsa S.A.	2,335,200.61	2,647,113.53
LAGUI S. A.		80,615.85
	2,335,200.61	2,727,729.38

	2015	2014
Gastos:		
Caljarsa S.A. (Servicios Administrativos)	340,399.30	461,875.25
	340,399.30	461,875.25
Compras:		
LAGUI S. A. (Compras)	174,219.01	318,336.75
	174,219.01	318,336.75

Z. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle de las ventas al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	2015	2014
Ventas locales	21,424,369.45	26,244,870.02
Costo de ventas	12,264,343.33	16,613,232.03
Utilidad bruta en ventas	9,160,026.12	9,631,637.99
Rentabilidad	42.76%	36.70%

Durante el año 2015 el margen de Utilidad Bruta en Ventas (UBV) represento el 42.76% del total de Ventas, lo cual refleja una leve aumento en la rentabilidad, en relación al año 2014 que representó el 36.70%.

	VENTAS		COSTO DE VENTAS	
PRODUCTOS:	2015	2014	2015	2014
Productos	20,296,054.44	25,104,163.57	12,264,343.33	16,540,928.42
Lucro Cesante	1,128,315.01			
Servicios		1,140,706.45		72,303.61
	21,424,369.45	26,244,870.02	12,264,343.33	16,613,232.03

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las líneas de productos más importantes que fabrica y comercializa la Compañía son:

	2015	%	2014	%
Productos de limpieza – TIPS (Fabricación)	12,646,733.25	57	8,810,120.95	39
CLOROX (Comercialización)			5,962,263.07	27
Chiclets (Productos importados)	5,786,810.24	26	2,919,233.87	13
Otros	3,785,388.45	17	4,616,012.48	21
	22,218,931.94	100	22,307,603.37	100

AA. CONTRATOS

CONTRATO DE MANDATO PARA LA COLOCACIÓN DE OBLIGACIONES

Contrato suscrito el 25 de septiembre del 2012, entre Calbaq S. A. (El Comitente) con la compañía Casa de Valores ADVFIN S. A. (La Colocadora).

Objeto del Contrato:

El contrato tiene por objeto la colocación y venta de los títulos valores "obligaciones" emitidos por el emisor y realice su mayor esfuerzo para la correspondiente colocación extrabursátil y/o a través de las Bolsas de Valores del país.

AA.CONTRATOS: (Continuación….)

Detalle de Títulos a ser emitidos y colocados:

Emisor	: Calbaq S. A.
Título	: Obligaciones con Garantía General
Monto Nominal	: US$ 2,000,000
Tipo de Emisión	: Títulos Físicos al portador de US$ 20,000, cada uno o desmaterializadas.
Plazo Títulos	: 1440 y 1800 días. Base 360 días por año ambos casos.
Tasa de Interés	: Tasa de interés fija del 7,75% y 8% anual según la clase que corresponda.
Forma de pago de Interés y Capital	: Capital e intereses trimestrales sin gracia de capital.

Garantía: General
Precio y Rendimiento de Colocación: de acuerdo a condiciones de mercado previamente aceptadas por escrito por EL Comitente a recomendación de ADVFINSA.
Agente Colocador: Casa de Valores ADVFIN S. A.
Sistema de Colocación: Bursátil, a través de las Bolsas de Valores de Ecuador o Extrabursátil.
Calificador de Riesgos: Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana S. A. SCRL
Representante de Obligacionistas: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A.
Agente Pagador: Calbaq S. A.
Lugar de Pago: Oficinas del DECEVALE a nivel nacional
Modalidad de Pago de las Obligaciones Vendidas: El valor neto proveniente de cada colocación se entregará al Emisor mediante transferencia al BCE o con cheque certificado, a su elección.

Costos y Comisiones:

El comitente pagará la comisión bursátil de colocación de 1,50% sobre el valor nominal de cada colocación más la comisión de 0,09% sobre el valor efectivo que las Bolsas de Valores cobran por las transacciones bursátiles. Estos valores se deducirán del valor efectivo de cada colocación y se detallarán en cada liquidación bursátil de colocación.

Plazo

Tendrá plazo de duración máxima equivalente al plazo de oferta pública para la venta bursátil autorizado por el ente regulador. Este contrato podrá terminar anticipadamente en cualquier momento, al libre criterio de cualquiera de las partes, sin que la terminación implique la obligación de pagar indemnización o valor alguno a favor de la otra parte.

Obligaciones de ADVFINSA

a) Guardar la debida diligencia en la ejecución del contrato y defender los intereses del El Emisor.
b) Asesorar a El Comitente adecuadamente, acatar sus instrucciones y cancelar los valores netos derivados de cada colocación deducidas las comisiones respectivas.
c) Las demás obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y normas reglamentarias aplicables a la actividad de ADVFINSA.

Obligaciones del Comitente:

a) Facilitar información completa y suficiente para facilitar a ADVFINSA la gestión de venta de las obligaciones y responsabilizarse por la idoneidad y validez de la información que sustenta el financiamiento y su repago.

AA.CONTRATOS: (Continuación....)

b) Presentar dentro del Prospecto de Oferta Pública y a futuro, todo aspecto relevante o material, información general y operacional y financiera del Emisor que apropiadamente deba notificarse a los inversionistas y que permita a ADFINSA desarrollar una adecuada gestión de colocación.
c) Aceptar y respetar las comisiones acordadas con ADVFINSA.

CONVENIO DE REPRESENTACIÓN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Convenio suscrito el 25 de septiembre del 2012, entre CALBAQ S. A. (La Emisora), y Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A. (El Representante),

Materia:

El Representante tomará a su cargo la defensa de los derechos e intereses que colectivamente correspondan a los obligacionistas y los representará durante la vigencia de la emisión y hasta su pago total. "El Representante" actuará por el bien y defensa de los derechos de los obligacionistas. Para la ejecución práctica del presente encargo "El Representante" podrá imponer condiciones a La Emisora y tendrá las facultades detalladas más adelante. La gestión de este encargo queda sujeta a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y a la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

Obligaciones y Facultades del Representante de los Obligacionistas:

a) Verificar el cumplimiento por parte de La Emisora, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el contrato de emisión.
b) Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de La Emisora a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, con la periodicidad que ésta señale.
c) Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por La Emisora, en la forma y conforme a lo establecido en el contrato de emisión.
d) Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de las obligaciones sorteadas o vencidas.
e) Acordar con La Emisora las reformas específicas al contrato de emisión que hubiera autorizado la asamblea de obligacionistas.
f) Elaborar el informe de gestión para ponerlo a consideración de la asamblea de obligacionistas.
g) Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas.
h) Solicitar la conformación de un Fondo de Amortización.
i) Demandar a la Emisora por incumplimiento de las condiciones acordadas para la emisión, en defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.
j) Convocar a la Asamblea de los obligacionistas
k) Levantar o sustituir las garantías otorgadas, cumpliendo para ello con lo estipulado en el Art. 168 penúltimo inciso de la Ley de Mercado de Valores.
l) Examinar la contabilidad de la compañía emisora, con el propósito de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por ésta, en el contrato de emisión.
m) El cumplimiento de las demás funciones establecidas en la escritura de emisión.

Obligaciones de la Emisora

1.- Entregar al Representante, dentro de los cinco días hábiles siguientes al envío a la Superintendencia de Compañías, su balance semestral condensado, y anual revisado por un Auditor

AA.CONTRATOS: (Continuación....)

Externo, con la calificación de riesgo, así como la misma información financiera que debe remitir al Registro del Mercado de Valores para mantener vigente su inscripción en dicho registro, de conformidad con lo previsto en la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores; así como también, permitir al Representante de los Obligacionista, inspeccionar, en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros, documentos y demás bienes. Guardando el representante de los obligacionistas, reserva sobre dicha información en cuanto no fuere estrictamente necesario el resguardo de los intereses de los tenedores de las obligaciones.

2.- Presentar al Representante una declaración jurada semestral, de activos gravados, que le permita verificar la suficiencia de la garantía con relación al monto de las obligaciones en circulación no redimidas, de conformidad con el porcentaje establecido en la Ley de Mercado de Valores y la Codificación de la Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, cuando la emisión esté respaldada con garantía general.

3.- La Emisora reconoce y acepta expresamente que cualquiera de los tenedores de las obligaciones, podrá exigir el pago íntegro y anticipado del capital no amortizado y de los intereses devengados, como si se tratara de una obligación de plazo vencido, si ocurre uno o cualesquiera de los siguientes eventos:

3.1.- Si la emisora incurriere en mora en el pago de cualquier cuota de capital o intereses de las obligaciones, sin perjuicio de los intereses de mora a que hubiere lugar, calculados de conformidad con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones.

3.2.- Si la emisora incurriere en situación de quiebra

3.3.- Si la emisora se convierte en deudor o garante de obligaciones dinerarias respecto de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva.

3.4.- Si la emisora suspendiere el trabajo a que se dedica actualmente y que y que constituye el giro de sus negocios y dicha suspensión demorase 30 días o más.

3.5.- Si entre la emisora y sus trabajadores se produjere un conflicto laboral que pueda poner en riesgo la normal actividad de la misma.

3.6.- Si la emisora dejare de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores y/o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3.7.- En el evento que la emisora infringiere cualesquiera de las estipulaciones de este contrato o de la escritura pública de emisión de obligaciones o de leyes y reglamentos que fueren pertinentes.

3.8.- Cuando la emisión se realice con garantía general la emisora vendiere, enajenare o gravare los bienes que forman parte de la garantía general, incumpliendo el porcentaje establecido en el artículo 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

De las deliberaciones e instalación de la Asamblea

La asamblea podrá deliberar válidamente, en primera convocatoria, con la presencia de obligacionistas que representen al menos 50% de las obligaciones en circulación y en este caso sus

AA.CONTRATOS: (Continuación....)

decisiones se tomarán por mayoría simple calculada en base a las obligaciones de circulación constitutiva del quórum, salvo aquellas que requieran de la resolución unánime de los obligacionistas de la clase y emisión correspondiente, para efectuar modificaciones que afecten las tasas de interés o su forma de reajuste, el plazo y forma de amortización de capital, el plazo y forma de pago de intereses, modificación de garantías o modalidad de pago, contempladas en el contrato original.

Si no hubiere el quórum en la primera convocatoria, se deberá realizar una nueva convocatoria, siguiendo las mismas formalidades de la primera. En segunda convocatoria, la Asamblea se instalará con los obligacionistas presentes, y las decisiones se tomarán con el voto favorable de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, constitutivas del quórum.

En todo caso, para que la comunidad de obligacionistas pueda, en primera como en segunda convocatoria, resolver la remoción de su representante, requerirá el voto favorable de titulares de más del 50% de las obligaciones en circulación.

De la Asamblea de Obligacionistas y su convocatoria

Estará constituida por los tenedores de las obligaciones. La Asamblea de Obligacionistas es el órgano máximo de la comunidad de obligacionistas y un grupo de ellos que representen por lo menos el 20% del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva clase o emisión, podrá pedir al Representante que convoque a Asamblea especificando en su petición los puntos a tratarse.

La Superintendencia de Compañías podrá convocar a Asamblea de Obligacionistas o solicitar al Representante de éstos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los obligacionistas.

La convocatoria se hará mediante un aviso publicado con 8 días de anticipación en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio principal de la Emisora, informando a los obligacionistas el orden del día de la Asamblea. Para el cómputo de este plazo no se contará el día de la publicación ni el día de la Asamblea.

Los obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otra persona, mediante poder otorgado ante Notario o por carta con su firma autógrafa.

Con excepción de la remoción de El Representante, la Asamblea sólo podrá tratar los puntos especificados en la convocatoria.

Honorarios

La Emisora pagará trimestralmente al Representante por concepto de honorario por el encargo de la gestión de representación, la cantidad de US$ 400 más el IVA, por lo todo el tiempo que dure la emisión, que será pagado por la emisora, por trimestre anticipado.

En caso de llevarse a cabo una Asamblea de los Obligacionistas, el Representante de los Obligacionistas cobrará a la Emisora un honorario de US$ 200 más IVA por cada sesión convocada, sin perjuicio de los gastos que deriven de la convocatoria y celebración de dicha asamblea, conforme lo contemplado en la cláusula undécima del presente contrato.

AA.CONTRATOS: (Continuación....)

En caso de que se sustituya una garantía específica o resguardo a favor del representante de los obligacionistas, un honorario de US$ 800 más IVA, pagaderos a la firma del contrato referido.

Plazo

Estará vigente por el plazo de la emisión salvo lo previsto en la cláusula sexta de este convenio.

Gastos

Todos los impuestos, gastos generales, honorarios y costos que se ocasionen como consecuencia de la celebración del presente contrato serán de cargo y cuenta de La Emisora, así como todos aquellos gastos que deriven de las publicaciones de convocatorias a asamblea de obligacionistas.

BB. USO DE LICENCIAS DE LAS MARCAS QUE COMERCIALIZA LA COMPAÑÍA:

Con fecha 1 de octubre del 2014, CALBAQ S. A. (La Licenciataria) firmó el contrato LICENCIA DE USO SOBRE DISTINTIVOS, con la compañía GALENDER ASSETS INC. (La Licenciante).

En la cláusula dos del contrato se indica que La Licenciante es legítima titular de 93 signos distintivos y derecho de autor, entre las licencias se encuentran principalmente, TIP's en todas sus presentaciones, Clorito, modelos varios de Envases Tridimensionales, Espumas de Carnaval Funkete, Samba, Kaipiriña y Waka Waka, Ambientol, y Lemas Comerciales.

La Licenciante, autoriza el uso de las mismas a La Licenciataria a fin de que ésta pueda utilizarlos en el territorio en el que ha sido solicitado o registrados para identificar los productos especificados en las respectivas solicitudes de registro. El territorio dentro del cual tendrá vigencia la Licencia de Uso y Explotación alcanza los límites geográficos de la República del Ecuador, Colombia, Perú y Costa Rica.

El tiempo de duración de la licencia será de diez años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, y se renovará automáticamente en los mismos términos por un período igual, si dentro de 30 días anteriores a su vencimiento ninguna de las partes ha manifestado su voluntad de no renovarlo.

Sin perjuicio de lo dicho podrá concluir anticipadamente previa notificación escrita con por lo menos 15 días antes de la fecha efectiva de terminación, o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato, o de mutuo acuerdo entre las partes.

Dentro de las Obligaciones de La Licenciataria se encuentran: **1.**- La Licenciataria queda prohibida de hacer enmiendas, variaciones o afectaciones a los signos distintivos objeto del contrato, o a sus gráficas. **2.**- Consiente del alto control de calidad de los productos y del excelente prestigio del que gozan los signos distintivos propiedad de La Licenciante, queda obligada a mantener los bienes que llevarán dichos signos en iguales condiciones de calidad y prestigio. **3.**- Usar los signos distintivos de acuerdo con las pautas que La Licenciante le brinde. **4.**- Brindar oportunamente la información que La Licenciante requiera respecto del uso de los signos distintivos materia del presente contrato, así como de cualquier infracción, usurpación o competencia desleal que la Licenciataria tenga conocimiento que se haya producido en el mercado. **5.**- Respetar el uso que La Licenciante pueda hacer de los signos enumerados en la cláusula dos del contrato. **6.**- La Licenciataria no podrá sublicenciar los signos distintivos materia de este contrato, a terceros sin autorización expresa y por

BB. USO DE LICENCIAS DE LAS MARCAS QUE COMERCIALIZA LA COMPAÑÍA: (Continuación...)

escrito de La Licenciante, ni podrá utilizar dichos signos para fines distintos a los indicados en este contrato. 7.- La Licenciataria se compromete a no alterar, enmendar o presentar solicitudes de registrado de signos distintivos confundibles que promueven productos, servicios, o actividades, de la misma índole que los de la Licenciante, de manera directa o indirecta. 8.- La Licenciataria deberá cubrir los gastos de publicidad y promoción involucrados en la difusión de los productos identificados con los signos licenciados para desarrollo del mercado.

Dentro de las Obligaciones de La Licenciante se encuentran; 1.- La Licenciante, durante el plazo de duración del presente contrato, se compromete a mantener la exclusividad respecto de terceros de la presente licencia de uso dentro del territorio, a favor de La Licenciataria, no pudiendo otorgar licencia de uso del signo objeto del presente contrato a favor de ningún tercero, salvo expreso consentimiento por escrito de La Licenciataria. 2.- Proveer a La Licenciataria por escrito, las pautas o lineamientos de manejo de los signos distintivos licenciados. 3.- Mantener vigente el registro de los signos distintivos licenciados. 4.- Prestar asistencia técnica y asesoría a La Licenciataria para la adecuada explotación de la licencia de uso pactada a su favor en el presente contrato.

La Licenciante declara y certifica que La Licenciataria es la única y exclusiva beneficiaria de una licencia de uso de los signos distintivos objeto del presente contrato para el desarrollo y explotación de los mismos. La Licenciante se reserva el derecho de utilizar directamente los signos licenciados.

La Licenciataria pagará a favor de La Licenciante la licencia objeto del presente instrumento a través de los desembolsos realizados en publicidad de sus marcas, difusión de las mismas para desarrollo del mercado, vigilancia de éstas e inicio, prosecución y finalización de trámites administrativos y judiciales tendientes a defender los derechos de Propiedad Intelectual existentes a favor de La Licenciante. Así mismo, los costos relativos a mantenimiento marcario, correrán por cuenta de La Licenciataria como parte del pago de la licencia otorgada a su favor. Después de los dos primeros años se pagará un 3% de regalías sobre el margen incremental de las marcas objeto de licencia del presente contrato, tomando como base el primer año.

CC. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 de abril 23 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

1. **Activos y pasivos contingentes.-** La Administración revela que al 31 de diciembre del 2015 no existen activos y pasivos contingentes.

2. **Partes relacionadas.-** De enero a diciembre del 2015, por las que se describen en las Nota a los estados financieros.

3. **Eventos posteriores.-** Entre diciembre 31 del 2015 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 8 del 2016 (fecha de conclusión de la auditoría), no han ocurrido eventos que puedan afectar la presentación de los estados financieros de CALBAQ S.A.

4. **Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.-** Durante el periodo auditado, hemos dado cumplimento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones detectadas por Auditoría Externa.

CC. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

5. **Cumplimiento de resoluciones sobre accionistas extranjeros.-** El 11 de febrero del 2016, la Compañía envió la "Información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", según lo establecen las Resoluciones No. SC.SG.DRS.G.09.02 y No. SC.SG.DRS.G.09.03; del 7 de septiembre y 26 de octubre del 2009, respectivamente, emitidas por este ente de control.

Las otras revelaciones dispuestas en la indicada Resolución, están reflejadas en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.

Eco. Francisco Jarrín Rivadeneira
Gerente General

CBA. Otto Arce Vera
Contador
RNC No. 0.30827

CALBAQ S. A.

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES Y SUS RESOLUCIONES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Av. Joaquín Orrantia y
Av. Juan Tanca Marengo
Edif. Executive Center
3er. Piso, Ofic. 306
Telef.: (593-4) 215 8154
Fax : (593-4) 215 8157
mperez2@perezperezco.com
Guayaquil - Ecuador

Av. República No. E7-55 y La Pradera
Edif. Torre República
9no. Piso, Ofic. 903
Telef.: (593-2) 382 4316
www.perezperezco.com
fgallegosm@yahoo.es
Quito - Ecuador

PÉREZ PÉREZ & Co.
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CALBAQ S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de **CALBAQ S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre el cual emitimos nuestro dictamen con fecha abril 8 del 2016, también hemos auditado el cumplimiento de las disposiciones legales dispuestas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones. El cumplimiento de estas disposiciones legales son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria aplicables al cumplimiento de disposiciones legales. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la Fiduciaria ha cumplido las disposiciones legales indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión:

   a. Todas las actividades realizadas por CALBAQ S. A. durante el año 2015, se enmarcan en la Ley y Reglamentos que rigen su actividad.

   b. La Carta de Recomendaciones sobre la evaluación del control interno se la emite por separado.

   c. El cumplimiento de las obligaciones tributarias, se las describe en un informe por separado de acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, el mismo que es emitido en julio de cada año.

   d. La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.

   e. Verificamos que la Compañía ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el año anterior.

4. De acuerdo con disposiciones indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones, existen otras revelaciones y verificaciones para los emisores de valores (Obligaciones), que las describimos a continuación:

   a. Verificamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, las cuales son:

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
Abril 8 del 2016.

Emisión:	Obligaciones Materializadas títulos al Portador y Desmaterializadas en anotaciones en cuenta
Garantía:	General
Tipo de Emisión:	Títulos Físicos de US$ 20.000 c/u o Desmaterializados.
Monto de Emisión:	US$ 2.000.000,00.
Plazo de Emisión:	1440 o 1.800 días - Base año comercial 360 días.
Tasa de Interés:	Tasa Fija del 7,75% y 8,00% anual.
Pago de Capital e Intereses:	Trimestrales.
Destino Recursos:	65% Capital de Trabajo y 35% Sustitución de Pasivos
Calificación de Riesgos:	AA
Calificadora de Riesgos:	Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana S. A. SCRL
Agente Pagador:	CALBAQ S.A.
Lugar de Pago:	Oficinas a nivel nacional del DECEVALE, Matriz: Pichincha 334 y Elizalde, Ed. El Comercio, 1er piso. Desmaterializadas: En la cuenta de cada beneficiario.
Represent. de Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.

b. Verificamos en el año 2013, la aplicación de los recursos captados por la emisión de Obligaciones, los cuales fueron adecuadamente soportados y descritos en el informe del año anterior

c. Verificamos la realización de las provisiones para el pago del capital y de los intereses, de la emisión de Obligaciones realizadas, como se lo describe en el anexo I.

d. En cuanto a nuestra opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de las Obligaciones consideramos que se encuentran razonablemente y detalladas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

e. Adjuntamos las respectivas declaraciones juramentadas, del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, de no estar incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Pino Pino & Co.

SC – RNAE – 2 No. 274

CPA. Manuel Pérez Cisneros
GERENTE
Registro Nac. No. 17.183

Abril 8 del 2016
Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, 8 de Abril del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.

Yo, Manuel Estuardo Pérez Cisneros, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de suscriptor del Informe de Auditoría Externa de CALBAQ S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, declaro bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Manuel Pérez Cisneros
C.C. No.0901966655

Guayaquil, 8 de Abril del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Yo, Munir Estuardo Pérez Pacheco, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de participante del equipo de Auditoría Externa de CALBAQ S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, declaro bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Munir E. Pérez Pacheco
Munir Estuardo Pérez Pacheco
C.C. No. 0912074739

CALBAQ S. A.

ANEXO 1

NOTA A LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

MOVIMIENTO DE OBLIGACIONES EMITIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

			FECHA			DIAS		TRIMES		CAPITAL			VENCIMIENTOS		INTERESES		
SERIE	CLASE	No. LIQ	EMISION	VCMTO	VENTA	REAL	X VENCER	TRE	TASA	COLOCADO	REDIMIDO	SALDOS	CP	LP	PROVISION	PAGADOS	POR PAGAR
1800	B	191216	22-Ene-13	22-Ene-18	22-Ene-13	1826	1800	20	8,00%	230.000,00	(126.500,00)	103.500,00	46.000,00	57.500,00	12.144,00	(10.580,00)	1.564,00
1800	B	191217	22-Ene-13	22-Ene-18	22-Ene-13	1826	1800	20	8,00%	170.000,00	(93.500,00)	76.500,00	34.000,00	42.500,00	8.976,01	(7.820,00)	1.156,01
1800	B	191372	22-Ene-13	22-Ene-18	30-Ene-13	1818	1792	20	8,00%	500.000,00	(275.000,00)	225.000,00	100.000,00	125.000,00	26.400,00	(23.000,00)	3.400,00
1400	A	191548	7-Feb-13	7-Feb-17	7-Feb-13	1461	1440	16	7,75%	400.000,00	(275.000,00)	125.000,00	100.000,00	25.000,00	15.957,48	(14.531,25)	1.426,23
1800	B	191549	22-Ene-13	22-Ene-18	7-Feb-13	1810	1785	20	8,00%	400.000,00	(220.000,00)	180.000,00	80.000,00	100.000,00	21.120,00	(18.400,00)	2.720,00
1800	B	191829	22-Ene-13	22-Ene-18	22-Feb-13	1795	1770	20	8,00%	300.000,00	(165.000,00)	135.000,00	60.000,00	75.000,00	14.939,99	(13.800,00)	1.139,99
										2.000.000,00	**(1.155.000,00)**	**845.000,00**	**420.000,00**	**425.000,00**	**99.537,48**	**(88.131,25)**	**11.406,23**

Eco. Francisco Jarrín Rivadeneira
Gerente General

CBA. Otto Arce Vera
Contador
RNC No. 0.30827